



INFORME TÉCNICO ANÁLISIS DEL DESCARGO

BUENOS AIRES, 18 de diciembre de 2018

Ref.: Expediente ENRE N° 48.754/2017. Resolución ENRE N° 270/08 - Control de Call Center - Período Marzo a Mayo de 2017 - "EDENOR S.A."

A – ANTECEDENTES

Mediante el presente, se evalúan los argumentos vertidos mediante IF-2018-66007998-APN-SD#ENRE, por la EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante "EDENOR S.A.") en su defensa respecto de los cargos formulados mediante la RESOL-2018-92-APN-DDCEE#ENRE.

B – ANALISIS DE LOS ARGUMENTOS

MARZO 2017

I – PUNTO 3.3 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN ENRE N°270/08

No se formularon cargos por este numeral.

ABRIL 2017

I – PUNTO 3.3 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN ENRE N°270/08

No se formularon cargos por este numeral.

II – PUNTO 3.5 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN ENRE N°270/08

En relación al desvío hallado:

Se formuló cargo por no cumplir con el Nivel de Servicio el día 17/07/2017. En su descargo la Distribuidora manifiesta que "dicho documento no merece observaciones por parte de "EDENOR S.A."

Por lo tanto, de sus dichos surge el reconocimiento del cargo imputado.

MAYO 2017

I – PUNTO 3.3 DEL ANEXO A LA RESOLUCIÓN ENRE N°270/08

No se formularon cargos por este numeral.

C – CONCLUSIONES

En razón de lo antes expuesto, se propone sancionar a “EDENOR S.A.” por los incumplimientos detectados.

A fin de plasmar los montos de sanciones que corresponde aplicar, se indican los elementos a tener en consideración al momento de su valorización.

1. Punto 3.5 del Anexo a la Resolución ENRE N° 270/08

Cantidad de desvíos: 1

Sanción unitaria: 20.000 kW/h

Sanción trimestral: 20.000 kW/h

(Según punto 4.3 del Anexo a la Resolución ENRE 270/08 – Régimen de Sanciones)

Total sanción trimestral: **20.000** kW/h



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Expediente ENRE N° 48.754/2017. Resolución ENRE N° 270/08 - Control de Call Center -
Período Marzo a
Mayo de 2017 - “EDENOR S.A.”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.